



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SUBSANCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

“SERVICIO DE PODOLOGÍA EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES DE CARTAGENA I”

Refª. expte. 2019.38 ES-SU

Fecha: 10/05/2019

Hora: 10:30 horas

Lugar: Sala de Juntas del IMAS

MESA constituida por:

Presidenta, (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), la **Secretaria General Técnica**, Dª Josefa Martínez Muñoz.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en derecho**: Dña. Mª Carmen C. Sánchez López.

Como **Vocal** la **Técnico Consultor**, Dª. Mª. Pilar Cazorla Páez

Secretaria, la **Jefa de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios**, Dª Ángeles Abellán Zuñel.

Reunidos los miembros que se citan al margen, se constituye de la Mesa de Contratación al efecto de proceder a calificar la documentación aportada en fase de subsanación por Dª. **Marina Giménez Castejón**, con NIF: 23025008F.

Los miembros de la Mesa, constatan lo siguiente:

La licitadora aporta el alta en el I.A.E. y declaración de no haberse dado de baja en la matriculación de dicho impuesto.

Acompaña además recibo de adeudo de I.R.P.F. en vez del último recibo abonado del I.A.E. o declaración de exención del citado impuesto.

De la documentación aportada parece deducirse que la licitadora está exenta del citado impuesto de I.A.E., por lo que al objeto de aclarar dicho extremo se le solicita que aporte declaración responsable de que está exenta de tributar por dicho impuesto, indicando el motivo de la exención, salvo que sea sujeto obligado, para lo que deberá aportar el último recibo de pago

Por lo que los miembros de la mesa de Contratación acuerdan otorgar un plazo de 3 días a fin de que la licitadora subsane y complete la documentación

De todo lo cual se levanta la presente ACTA en el lugar y fecha arriba indicados a las 11:00 Horas

Documento firmado electrónicamente al margen

